RAILROAD COMMISSION OF TEXAS

Aviso de Solicitud y Borrador de Permiso para un Proyecto de Almacenamiento Geológico deDióxido de Carbono Antropogénico y su Instalación de Inyección Associada

Bayou Bend CCS LLC, 1500 Louisiana Street, 11th Floor, Houston, Texas 77002, ha solicitado un permiso para construir y operar una instalación de almacenamiento geológico de CO2 antropogénico, que se propone ubicarse en el condado de Jefferson, Texas. La propuesta de Instalación Geológica Antropogénica de Almacenamiento Geológico de CO2, número de seguimiento 58339, es para cinco (5) pozos de inyección de Clase VI (SL20220050 W1, SL20220050 W2, SL20220050 W4, SL20220050 W5, and SL20220050 W6) que se usarán para inyectar CO2 con fines de almacenamiento subterráneo. El proyecto propuesto de instalación de inyección requiere, entre otras cosas, que el titular del permiso supervise el proyecto de inyección y presente informes periódicos a la Comisión de Ferrocarriles (RRC). Los requisitos de monitoreo continuo están diseñados para asegurar la protección de las fuentes subterráneas de agua potable. Las ubicaciones individuales de los pozos de inyección de CO2 se muestran en la tabla a continuación.

Tabla: Ubicaciones de pozos de inyección

Pozo de Inyección	Latitud y Longitud (NAD 83)
SL20220050 W1	29.5920225, -93.89526008
SL20220050 W2	29.59201108, -93.89528519
SL20220050 W4	29.5920358, -93.89528395
SL20220050 W5	29.59203393, -93.89523497
SL20220050 W6	29.59200921, -93.89523621

Copias de la solicitud, el borrador del permiso y la hoja informativa pueden consultarse en el sitio web del RRC en https://www.rrc.texas.gov/oil-and-gas/applications-and-permits/injection-storage-permits/co2-storage/co2-notices/ o en la oficina del RRC en Houston, ubicada en 1919 North Loop West, Suite 620, Houston, Texas 77008. La oficina está abierta de 8 a.m. a 5 p.m. (todos los horarios son en la zona horaria central). Además, puedes consultar el material en RRC Sede, Permisos Técnicos, 1701 N. Congress, Austin, Texas 78701, enviando un correo electronico a SIP@rrc.texas.gov.

Comentarios Públicos

El periodo de comentarios públicos comenzará **el jueves 5 de noviembre de 2026 y cerrará a las 11:59 p.m. el sábado 19 de diciembre de 2026. Todos los comentarios deben hacer referencia al número de rastreo 58339.**

Las personas interesadas pueden enviar comentarios o solicitar una reunión pública durante el periodo de comentarios públicos. Una persona interesada es cualquier persona que muestre interés en la solicitud, permiso o pozo de control de inyección subterráneo Clase VI.

Las personas afectadas pueden protestar. Una persona afectada es aquella persona que, como resultado de una actividad que se busca que se permita, ha sufrido o puede sufrir lesiones

reales o daños económicos distintos a ser miembro del público en general. Una persona afectada puede participar como parte en una audiencia de caso impugnado relacionada con la solicitud.

Las protestas deben presentarse por escrito, ya sea enviándolo por correo o entregando a la dirección a continuación o utilizando el formulario en línea, y también deben incluir una declaración de base para el estatus de persona afectada. Las protestas deben ser recibidas por la División de Petróleo y Gas dentro de los 30 días siguientes a la fecha de recepción de la solicitud por parte de la división, la recepción del aviso individual o la última publicación del aviso, lo que ocurra más tarde.

También se pueden enviar comentarios y protestas públicas por los siguientes métodos.

1. Correo electrónico a SIP@rrc.texas.gov;
2. United States Mail to:
   Railroad Commission of Texas
   Oil and Gas Division
   Technical Permitting
   P. O Box 12967
   Austin, Texas 78711-2967
3. Enviado usando el Formulario de Participación Pública en línea https://www.rrc.texas.gov/oil-and-gas/applications-and-permits/injection-storage-permits/co2-storage/class-vi-comment-form/ .
4. Las restricciones de tamaño de archivo pueden aplicarse a comentarios enviados en línea.

Para más información, comunícate con la Unidad de Permisos Especiales de Inyección del RRC al 512-463-6703 o SIP@rrc.texas.gov.